

JALTENCO

CERTIFICACIONES DE NO ADEUDO PREDIAL, MEJORAS Y CLAVE Y VALOR CATASTRAL

- Escrito libre de la notaría que incluya: **(i)** la solicitud de los certificados, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger los certificados -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)-; **(iii)** datos del inmueble, **(iv)** clave catastral, y **(v)** nombre del actual propietario.
- Antecedente registral con sello de Registro Público.
- Copia del traslado de dominio y del recibo de pago del mismo.
- Boleta predial actual, copia del INE del notario y croquis de ubicación del inmueble.
- Fotos de la fachada del inmueble.

Tiempo de entrega: 20 días hábiles.

CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA

- Escrito libre de la notaría que incluya: **(i)** la solicitud de los certificados, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger los certificados -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)-; **(iii)** datos del inmueble, **(iv)** clave catastral, y **(v)** nombre del actual propietario.
- Copia simple del último pago de agua (también presentar el del área común en caso de departamentos).
- Boleta predial actual, copia del formato del traslado de dominio con su pago e INE del notario (en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago).
- Antecedente registral con sello de Registro Público.
- Foto del medidor.

Tiempo de entrega: 15 días hábiles contados a partir de que se entregue a la tesorería el reporte de las visitas físicas que realizaron en el inmueble los inspectores.

TRASLADO DE DOMINIO

- Llenar formato universal de tesorería en 5 tantos sellados y firmados por la notaría.
- Copia certificada de la escritura para efectos fiscales.
- Copia de los 4 certificados de no adeudo vigentes y sellados por la notaría.
- Copia de la boleta predial y agua sellados por la notaría.
- Carta poder otorgada a las personas que se encuentran en la Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A) facultándolos a realizar el pago del impuesto incluyendo una descripción del inmueble objeto del impuesto.
- Constancia de situación fiscal del adquirente actualizada, expedida máximo con dos meses de antigüedad.

Término para su presentación: 17 días hábiles (cuentan el sábado como hábil) contados a partir de la fecha de firma de la escritura.

Para el pago del impuesto el cheque certificado debe de venir a nombre de: Municipio de Jaltenco



CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.

- Copia simple del documento que acredite la propiedad inscrito en Registro Público.
 - Copia simple de la identificación del propietario actual y de los dos testigos que firmarán la carta relacionada en el siguiente punto
 - Carta poder emitida y firmada por el propietario y dos testigos, en el que autoriza a realizar el trámite de Cedula Informativa de Zonificación a los gestores (VER ANEXO "A"), dirigido a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.
 - Formato firmado por el cliente. (Se adjunta formato en la siguiente hoja)
 - Folder tamaño oficio.
 - Copia simple del último pago de agua y predial actuales
- . Tiempo de entrega: de 20 a 45 días hábiles.

TARIFAS APLICABLES 2026

Trámite	Derechos
• Certificado de no adeudo de predial	\$293.00
• Certificado de mejoras	\$293.00
• Certificado de clave y valor catastral	\$293.00
• Certificado de no adeudo de agua	\$293.00
• CLG	\$1,621.00
• Zonificación	\$400.00

